



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO POR TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS MEDIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO:

El Órgano de selección de las pruebas selectivas para estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos medios de Gestión de Empleo, convocadas por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA núm. 205, de 4 de octubre de 2021), tras la reunión celebrada el día 20 de febrero de 2025 de revisión de examen del segundo ejercicio:

ACUERDA

Primero: Declarar finalizado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos medios de Gestión de Empleo, por no haber superado el segundo ejercicio ninguna persona aspirante, quedando desiertas las dos plazas convocadas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal

Susana Conde Luis